



Otra Información Relevante

Relación con Inversores

Tel. +34 935 031 093

investor.relations@cellnextelecom.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

CELLNEX TELECOM, S.A. (“**Cellnex**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con los términos de la comunicación publicada el día 11 de junio de 2020 con número de registro 2.730 en virtud de la cual se publicó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, y como consecuencia de las limitaciones de reunión contenidas en la Resolución SLT/1746/2020, de 17 de julio, por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en, entre otros, el municipio de Barcelona:

- La Sociedad desaconseja la asistencia física o presencial de los accionistas, que en todo caso se supeditará al cumplimiento de las medidas o recomendaciones de seguridad y distanciamiento existentes, limitando estrictamente el acceso al lugar de celebración de la Junta General para atender a esas previsiones sanitarias.
- De esta manera, se recuerda a los accionistas que la asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas podrá realizarse de forma telemática en los términos que se indican en el anuncio de convocatoria y en las Instrucciones para la asistencia telemática que están disponibles en la página web de la Sociedad.
- Asimismo, los accionistas podrán emitir su voto asistiendo de forma telemática a la Junta General o bien emitiendo su voto a distancia utilizando los medios indicados en el anuncio de convocatoria y en las Instrucciones para la delegación y el voto a distancia que están disponibles en la página web de la Sociedad.

- Por último, se recuerda que se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, el 21 de julio de 2020, a las 11:30 horas y que no habrá ningún acto de recepción o despedida.

Madrid, 19 de julio de 2020